

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de noviembre de 2022, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre de 2022, martes, a las 20 horas en la sede social sita en calle México número 4 de Córdoba, y en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre de 2022, miércoles, a las 20 horas en la misma sede social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero. – Ratificación del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2022, celebrada por videoconferencia ante la situación provocada por la Covid 19 y de los acuerdos adoptados en la misma.

Segundo. - Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que hubiere lugar, a tenor de la calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil.

Tercero. - Ruegos y preguntas.

Cuarto. - Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la entidad el acta de la Junta General Ordinaria celebrada por videoconferencia el 21 de febrero de 2022 y el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el art. 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 18 de noviembre de 2022. - secretario del Consejo de Administración,
Emilio Navarro Martinez.

.....

Don/Doña _____ socio/a de la entidad “Colegio Británico de Córdoba S.A.” delego mi representación y voto para la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 20 de Diciembre de 2022 en primera convocatoria, o en su caso para el día siguiente en segunda convocatoria, en Don/Doña _____ Y para que surta efecto lo firmo en Córdoba a ____ de _____ de 2022.

Fdo. _____